

Ms. Cap. 1/15

# Relacion que hizo a la Republica de Venecia Simon de contarini. por el fin de lo de la embaxada que auia hecho en espana y todo lo que entendia de las cosas della

Simon contarini  
1609

El Rey de quien bengo a tratar esta grande que abraza del mundo lo que ning' hasta oya abraçado y desulinaje se a hecho a este senado tantas veces relaciones tan sauido que seria cansara v'ra serenidad si de esto tratasse y assi por pri' meraparte tratare de supersonas, despues de lo que porre y el señor y vltimamente de como lo gobierna y que ministros tiene y rematare con el estado que tienen sus cosas assi en consejo como en fuerza y reputacion que son quatro puntos.

1. De v'ra y p'ter de philipe tercero Rey de espania.
2. Los Reynos que porre y de que es señor.
3. Como los gobierna y que ministros tiene
4. El estado que tienen sus cosas assi en consejo como en fuerza y reputacion.

Primero de entor a tratar de estos quatro puntos presupondre a v'ra serenidad que si bien tratare de cada vno en particular sera fuerza ir mudadome alg' veces de vnos en otros porque dependen assitas cosas y por ser fuerza pora dar me a entender.

En el primero. El Rey philipe tercero Rey de espania pre sente hijo de philipe 2º y de doña Ana 4ª muger del padre y hija del emperador Maximiliano y de maria emperatriz su tia hermana del padre con que es dho que enez por madre. Es vn principe pequeno de cuerpo de edad de diez y cinco a veinte y seis años. de agradable v'ra fornido de



101  
moderadamente cauellos y Verba muy rubia es principe de  
rechamente catholico y catoliquissimo y en esta parte no  
se puede decir tanto como es. amala just y la paz. Veru  
dad de placere y gustos solo muestra la voluntad acaza  
y en esto se ocupa muy de orden es muy dado a las solidades  
deho odiez meses del año esta en sus recreaciones y pla  
ceres particularmente en las que le hizo el padre de les  
curial que es el monest que Vra serenidad roydo y saue. el  
por do y otras carras y palacios de placer.

En quanto a la prudencia deste principe ay de berras opinio  
nes lo cierto es que no es soldado ni amigo de armas. y fuera  
de esto quanto puedo decir a Vra serenidad que la verdad  
de su natural es que es capaz de los neg y los entiendo y sa  
be hablar y responder en ellos. mas no se le conoce que por  
ningun neg se le denada ni voluntad en ellos ni passion  
de la racion lo qual causa que sobre este principe se ha  
gan grandes juycios muchos en daño de su persona a  
judando a ellos que con el tiempo se conoce mas cada dia su  
natural. y tiene una parte de condicion indescia que lo q  
una vez aprehende es difficultosiss. no de mo de elle en  
contrario. y de esta parte nace el poder que con el tiene su  
privado que le gobierna como en sulugar se dira. solo  
es de decir aqui que no se puede con el por ganalle la volun  
tad sino por tenerse la ganada en sus primeros años  
qdo el descaua mas libertad y entonces mas por gustos de  
des en aquella edad que por los medios que suele suceder en  
principe. se le gana el poder con el y esto se ha de conse  
ra con el duque de lerma como adelante dire. y aqui vien



do a lo que falta digo que este rey passalomas del armen  
 la soledad con poquissima corte antes solo con los mi  
 nistros forcosos para despachar. atiende a los nego  
 cios con fatiga y esto en el modo que dire quando tra  
 tare del gobierno pero es mas de tres oras y aundecua  
 tro al dia de tarde y mañana pero lo principal que  
 atiende es por la tarde de <sup>las</sup> cinco o seis arriba. como siem  
 pre a vna misma ora y esta muy tarde porque viene  
 a ser a las veynte o veyntey vna de Italia y la vna  
 y mas de España de ordinario son los mismos platos  
 los que come y vna misma cantidad bebe dos veces y  
 agua buena cantidad. es sano naturalmente aunque  
 padece algo del estomago y de vna enfermedad que  
 en España se llama vssagre y en xpo vocablo rusa  
 maligna. quiere muchisimo a su muger y siempre la trae  
 consigo y toda todos gustos y mucha marmara que el  
 padre daua a la madre ni a las de mas mugeres que tubo  
 como a un tiempo se dira y de esto viene que la Reyna ay a  
 querido tener parte en el gobierno. tiene vna hija y  
 la Reyna esta preñada y se tiene por cierto tendra suce  
 sion de Varon por la continuacion que ay en la Reyna de  
 parir. tiene el Rey sus oras de oracion particulares al  
 dia y es muy devoto de nra<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> y confiesag<sup>ra</sup> con multa ame  
 nudo particularmente los dias de nra<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> como carne to  
 do el año excepto algunas fiestas de nra<sup>ra</sup> S<sup>ra</sup> a dado algunos  
 motivos de querer la guerra pero asi de facilissimo de deber  
 ir en esto ansy por las neccion como con otras raciones porque



201  
pueden con el mucho lo en combinentes y mas si se le ponen  
en oblig<sup>on</sup> de conciencia por que quien supiere por este camino  
no podra negociar muchissimo ni hara vn pecado mor-  
tal por ning<sup>o</sup> cosa. aunque el su trato blando si se enco-  
na no lo mostrara y dura le el encono mucho. no es de  
pues en las cosas del mundo pero sauendo y melas dar a enten-  
der comprehendendo los negocios de estado. es amilissimo  
de consejo. y es agil para qualquier trabajo andaba en ca-  
ballo y hizo vna fiesta de san juan en Valladolid que dio mu-  
cho gusto al pueblo. es amigo de jugar a la pelota y esto ha-  
ce muy de ordinario que por ser exercicio violento se le  
van contra diciendo y se va en ello a la mano juega a  
los naypes y dicese enciende en el gusto deste juego y que  
le canchea algunas ganancias grandes las que le sirven  
en su camara de veynte y tres mil escudos. y vna legua del  
conde de gelbes sobrino del duque de lerma de cient y tan-  
tos mil ducados. danca muy bien. que es la cosa que mejor  
hace y gusta mucho dello y que se le alaben. sauca algu-  
nas lenguas pero no rompi da mente sino lo que valla  
para entenderlas y aun mal como son francesa flamen-  
ca y aun italiana y algunos principios de la italiana quan-  
do es de menor edad. y e todos los dias misa y da sus au-  
diencias ordinarias en que se muestra muy afable y ay en  
al conca la facilidad de todo genero de gente. esto es lo que  
y resumidamente puedo decir de la persona deste principe.  
Y viniendo al segundo punto de los Reynos que posee son muchos  
y como aqui se abra dicho otras veces apartados los vnos de los



otros y muy diferentes en su ansio de lo es como de castumbres  
 y quien hubiese de hablar distintamente de todo seria impo-  
 sible pero sumaria mente dire la noticia que pudiere.  
 Possee este Rey la espana siendo el segundo que la apossede  
 toda de gran tiempo aca. es la espana entre la africa y la fran-  
 cia dividida por el estrecho de gibraltar con solo seis mi-  
 llas de distancia de la francia se debi de por los montes pizinos  
 por todo lo de mas es cenida de mar es larga des de galicia  
 hasta Sevilla y por esta parte mayor que la francia pero es tan  
 fertil ni poblada y en esto de la habitacion padrece mucho y  
 tanto que se deue considerar porque es muy poca la gente que tie-  
 ne. el fundamento de esto nace de que es mo fue ganada de  
 moros fue alli perdida la guerra de la que tenia. despues  
 a podido volver en si porque si bien se recitauo fue de pacis  
 y siempre iban perdiendo de manera que no podia multipli-  
 car. y hasta casi nros tiempos no a cabo de hechar los moros  
 de espana que hasta don fern<sup>do</sup> y donia isabel los Rey esca-  
 tholicos que llaman los espanoles no se acanaron de he-  
 chor. y aun no auian acanado con esto q<sup>do</sup> comencaron las  
 conquistas de las indias y las de italia duraron hasta philipe  
 segundo y del comencaron las guerras de flander que duran  
 oy. de manera que este Reyno si bien es grande es muy debil  
 en tener gente y tanto que yo no querido pasar de aqui sin  
 ponderar esto por muchos respectos aunque posseeera por abra-  
 tar en el punto de estado que no dejase de hablar en ello aunque  
 mas sumaria mente. Comprehendense de un j<sup>o</sup> del nombre  
 de espana diez y mas Reynos. que son Castilla, portugal, aragon,  
 navarra, Valencia, y cataluña, ellos corren diuersamente cada



221  
Vno con sus leyes y estatutos y liberos de castilla gobernando se  
possen y los de aragon con grandes privilegios en derecho y su  
libertad. En todas parte el Rey Virreyes como le parece y con ellos  
se gobiernan en la forma que se diera en subugos con el Reyno de ca  
stilla con estos Reynos de galicia granada cordoba sevilla mur  
cia leon y toledo que se gobiernan por vna misma ley como  
en subugos se diera, y esta es la caneca y donde asiste el Rey de ma  
nera que espana se entienda en dos partes vna castilla con portu  
gal con lo que en ellos se comprehende en que entra navarra  
si bien se gobierna por si. lo otro es Aragon Valencia y catalu  
nia lo qual depende tambien en mallorca y sus islas y el Reyno de  
napoles y sicilia. con castilla se entienden las indias como en  
subugos se diera y esto es lo que espana sucinatamente posee  
en Italia lo que vna serenidad saue como es el Reyno de na  
poles Reyno de sicilia Estado de milan puerto e scuti gothiero  
la fortaleza de pompino y la de mas plazas que se van junta  
do y que mueve el conde de fuenten en las que se ay lo que en su  
lugar dire respectu a la intencion del Rey y mui bien se debe con  
de estado comprehendiendosse en esto tambien el Reyno de cer  
dena. Posee en Africa todas las riberas en que posee ca  
torce ciudades y mas posee en asia la india oriental donde  
tiene la llave de todo aquello en ocho ciudades lo mejor de aque  
lla parte de asia comprehendiendosse en estas las philipinas y  
otras muchas islas que seria muy ca acauarse a ferirlas pero  
en subugos dire el estado que estas cosas tienen asi para la im  
portancia de la fuerza como para la conservacion de ellas mi  
mas. Posee casi toda la america que es el nuevo mundo con  
de todo lo que tiene por ser de donde vienen los tesoros y posee  
lo tan absolutamente y tanto que puede libremente llamarse  
monarcha de las indias. posee en ellas occidentales ay muy poca  
tierra que no sea suya particularmente la que importa y vale.  
No trato ni de los estados de flandes porque no son aora del Rey



de España si bien lo es la cotta de las armas y guardaciones qualli  
 ay. y por parecer me que en el punto ultimo quando se trata de  
 fado que las cosas de este rey tienen es qd mas con bene hablar en  
 esto lo dejare para entonces pero siendole a quien se pondrá es  
 tan importante de averdado esto estado al archiduque porque  
 veen que se anguedado con todo lo que es la cotta guerra y sin  
 el señorío ni mano para mandar allí ma que en las armas y  
 de como se gobierna esto estan por satisfechos, y el archiduque  
 con mala reputacion y poca credito ansien el Rey conuentos  
 del consejo de estado. y ay quien dice que el Rey nunca lea teni  
 do mucha voluntad y asi sea acrecentado esto con el mal successo  
 que sus cosas antes de despues que se caso lo que mas ayuda a su  
 tentar el archiduque es tener el Rey mucha voluntad y que se  
 mucho a la hermi pero con todo ve se tratado de acordalli  
 al archiduque y vos hablan en culpable en portugal otros  
 que le dicen el Reyno de Valencia que es Reyno quieto y de sufi  
 ciente autoridad tan metido alla en castilla que no trae in  
 combientes. pero los principales consejeros de estado an con  
 tradicho todo lo que es hacer ninguna distincion en la España ni  
 ocupar persona real con lo que toca a esto. y en lo que se lea dado  
 a entender al archiduque se entiende lo que repugnado diciendo  
 que quiere morir en flandes y que aquellos le dicen y lo adeteren  
 mostrando en esto mucha resolucion con que a parado esta platica. y  
 fuera della se trata que quisiese allí el Rey capitán general y  
 que el archiduque acudiesse tambien al gobierno. tambien estubo  
 lo mucho el archiduque y lo contradicho con grandes veras y lo  
 temis tanto que dicen es una de las cosas que mas se han tenido apre  
 fado. y de executallo tenian el Rey y todos los ministros mucha  
 voluntad pero la fuerza que hizo el archiduque y sus amigos pudiesen  
 el Rey y con lo consejo mucho teniendo tambien consideracion a su  
 disgusto de manera que le diessen ocasion a mover algunos plati  
 mas



cas con losolan deesse que siempre españoles on estado colom de  
 esto. y que el archiduque a mas sido mucho lo que combendria a  
 las de paces y assentallas con ellos. y despues que al archiduque  
 le dieron la batalla en que le rompieron y esta buo a pique de ser  
 preso de los irlandeses. se le ordeno precuissimamente e quissaliera  
 la guerra por que por deraron mucho el peligro en que estubo de  
 prision. y por allanar el archiduque que no pudiesen general  
 vino de buena gana en este punto y tomaron por medio de dar  
 la mano al erbinola y que con nombre de coronel mayor quella  
 man española maestro de campo general saliera a la guerra  
 y tratasse della y este sitio de ostende en que al presente se esta se  
 sienta mucho por el rey y por su conseyo de estado y por deron la re  
 putacion y esta con gran ayudo por que nose prometien de el  
 fin de los que discoran. y por que al caso dire de la esta que al Rey  
 el esta guerra y lo que para entender las cosas de españa pa  
 rece que combiene nome alargarse aqui mas pero bien buelbo a  
 decir a vna serenidad que estan bien arrepentidos españoles  
 de lo que an hecho y que conforme van no lo haran otra vez y quien  
 dijsi no era bien hacer esto qd dello se trataba y despues qd esto  
 entro a regnar fue el conde de fuenter que no fue desta opinion  
 y asi estos y otras cosas apronosticadas que le an salido ciertas a los  
 españoles ya el tiene con la reputacion que dire en tubogas.  
 Y viniendo al punto de como se goberna digo que los estados y regnas  
 deste gran Rey en su antiguo tienen mas de republica que de domi  
 nio de principe absoluto como el sellama y de sus sus subditos  
 entiendan lo es y aun las que se son por que en el y sus regnas  
 an aceptado sus leyes y modo de gobernarosse de manera que en lo  
 que le es absoluto es tener el cargo de que se executen pero no de alte  
 rarlos. pero la continuation de reyes prudentes que antenidos en  
 la españa se a hecho i tornando mano de manera que entos de se hace  
 lo que los reyes quieren. y la mania de philipe 2 fue quien mas chrocho  
 y ayu



y ayudales siempre que sus ministros los hallan de su parte y pocas veces les da gusto el que libremente los habla. pero viniendo a la resolución al rey toca solo la elección de ministros de justicia de guerra de su hacienda y de su estado y todo lo que consiste en gracia del qual en si es gracia y no ay muchas veces disputas y se ve y trata qd ay interesados por vía de pleyto. como si fuera un p<sup>to</sup> entre particulares y esto es de manera que casi es una regla en todo qd el rey posee. si bien en unos reynos se guarda de una manera y en otros de otra respecta sus leyes. y viniendo a particular es en el punto digo que los reynos de la espanya que estan divididos anti respecta a como despues de perdida se conquistaron la caucaca es castilla y esta tiene sus leyes particulares y privilegios todo esta jurado por el Rey presente y se juro asimismo por philipo. y en su pasado pero bien quiero decir a v<sup>ra</sup> serenidad que se tardó mas philipo en hacer esto que no philipo. y esto lo digo en consideracion de quando se que aquel Rey entro a reynar subo mucho para si y afirmame que en Toledo donde se hallava que es una gran ciudad junta a Madrid no podian con el sus reynos que acavasse de jurarles esto si bien lo hicis sacandoles algo.

El Reyno de castilla se gobierna por muchos consejos como el consejo de estado, consejo real, consejo de inquisicion, consejo de hacienda, consi<sup>da</sup> de contaduria mayor, consi<sup>da</sup> de contad<sup>da</sup> de quantas y recueltas, consi<sup>da</sup> de cruzada, consi<sup>da</sup> de ordenes, y consi<sup>da</sup> de guerra fuera de los ay otros dos senados. Uno que reside en Valladolid donde es avra la corte y han pasado a burgos y estava en medina del campo y otro en granada en los quales ay de doce a diez y seys oydores y un presidente y otro tribunal pequeño ay en la corona con limitacion en la jurisdiccion qd assi no tratase de otros particulares. pero los dos de burgos y granada son el gobierno del rey en las apelaciones de segundo y tercero grado repartiendosse en esta ma



231  
nera que des de el río tajá delante lo que toma una provincia  
que llaman la manchay otra que llaman la andaluçia y aragon  
dicen etremadura con parte de lo que llaman reynos de toledo  
lo juzga el Senado y Consejo de granada y todo lo que queda lo  
juzga el de burgos de estos consejos con que se gobierna el Rey  
no de castilla si bien son de los que se tratan de las cosas de  
castilla verdaderamente si tratas de otras son el Consejo  
de y otros dos de burgos y granada porque los demas que se  
fieren unos de los son absolutos en todo quanto el Rey pasare  
otros en esta manera si bien lo son en todo lo son en parte. los  
que son absolutos en todo quanto el Rey tiene son el Consejo  
de estado. Consejo de inquisición y Consejo de guerra = los que  
son en parte son = Consejo de hacienda, Consejo de contaduría. Consejo  
de contaduría mayor de quantos. Consejo de ordenes = y el Consejo  
de los consejos con mano absoluta los que lo son pende de que el Rey  
de estado manda por comunicacion con los Virreyes y ca  
pitanes generales y resuelven por lo que ellos informan no por  
los de justicia si no lo que toca a estado y nombram<sup>to</sup> de personas  
para Virreyes y capitanes generales y nombram<sup>to</sup> por lo que ellos  
informan embajadores gobernadores castellanos y todo lo que to  
ca a este punto y como este tribunal mira a todo con mano  
absoluta y como el Rey presente quitó una junta que su padre  
abia hecho para que en ella se hiciera de lo que el tenía que  
gobernar anquerido de lo que a entender los que gobiernan el Rey pre  
sente que el Consejo de estado lo debe hacer todo y no por estabie  
ne mas mano porque el duque de lerma y el secretario franquea  
todo lo que les parece de lo que se llama a este Consejo conien<sup>do</sup> sulu  
gerdise lo que toca a estos puntos.

Viniendo al Consejo de estado digo que el Consejo es absoluto  
no su oficio es tratar de lo que conviene en todo de lo que conviene  
es creu<sup>do</sup> a todos los principes. respondiendo de las embajadores de



Si conviene paz y guerra examinar las acciones de todos los prin-  
cipes promover y tener cura de toda la conservacion y aumento de  
todos los estados del Rey. y porque lo que toca a este consejo es  
lo principal que yo tengo que referir a Vra. Serenidad y semea  
mandado particularmente para saver el estado que las cosas  
de España tienen despues de la muerte de philippo. y referir a  
Serenissimo principe con particularidad todo lo que a esto toca =  
= En este consejo no ay presidente porque lo es el mismo Rey  
dize los consejeros y las partes que conzue de cada uno y el mo-  
do de negociar con ellos, y lo que entiende del mismo consejo  
los consejeros son estos

Don xpovaldimera.	Jr. gaspar de cordoba
D. jhan s. diaquez	El cardenal de toledo
El marqués de velada.	conde de olivaros
El conde de chinchon.	cardenal de villa
El duque de lerma	Don ju. de sorja
Conde de miranda	El principe de oria
Conde de alba	El conde de castilla
Conde de fuentef.	El duque de infantado
Duque de medina	El conde de billalonga
El duque de sessa	Andrés de prada

Viniendo a tratar de los consejeros de estado que es lo que para  
el estado mas importa que con ellos se a de negociar y de sus  
animos y inclinaciones podemos esperar las resoluciones que  
que del Rey presente no ay que hacer mucho caudal de us-  
fectos ni de tener voluntad dize lo mas particularmente lo  
que cada uno puede y primero representare a Vra. Serenidad  
quesi bien en la corte del Rey no ay parcialidades para ser es-  
no en las publicas estado de ellos de parcialidad y passion porque  
lo que es imbidia en susi la tiene el dñacion grande en las co-  
sas de estado que es lo que pienso mas particularmente tratar  
y los divisiones una de los corridos de philippo y otra de los de  
philippo y cada parte de las tiene por mejor lo de su tiempo la par



221

de del tiempo de philippo y enqto a consejeros de estado es esta don  
xpo bal de mora don juan idiaquez marquis de velada conde  
de chincha principe de oria. Estas cosas de las ordenes de  
el tiempo pasado tan contrarias al presente que bien las ani-  
mos estan como digo no hacen sino con el tiempo, y esto es cau-  
sa el impetu natural del duque de lerma y auellemiedo co-  
mo dire en su lugar. Ver no aprovecha pero en fin de la par-  
cialidad no ay que hacer caso en la fuerza pero bien es que se  
pan los embajadores de vna serenidad que estos consejeros  
nombrados tienen el coracon en el modo del gobierno pasado  
y que siempre que se les hablare de lo que chio en aquel tiempo lo  
oyran bien y ayudara mucho para ganalles la voluntad pe-  
ro esto es menester sea en su caso y contan buena manera  
queno descubran se les dice por otra cosa que por que combiene  
por que como estas son en la verdad las cosas de aquel conse-  
jo y hechas de aquel prudente Rey no se podra con ellos conpa-  
rarse ni efectos como con los demas. de estos ay tres presentes  
y dos ausentes son don xpo bal de mora y el de oria, el de oria  
combiene tenelle por presente y hacer de esto cuenta por que de las  
cosas de italia se le comunican muchas veces y piden parecer.  
del don xpo bal no ay que hacer caso por que assi como le he-  
charon por no tenelle cerca assi no se le da mas ni aumen-  
to que le toca y de bolber este hombre no ay esperanza. y esto  
del duque de lerma crece antes que mengua con este Rey y  
assi por esto como por a berse hablado en estas enades de se acaba  
lleva quatro y mas veces passare a los que asisten en esta corte  
y bien me parece decir se entienda aunque el rey no ama mucho a  
don xpo bal de mora le hecho mas el micio del duque de lerma  
queno el odio del rey que en lo primero se entienda de nutubier ama-  
no pero que no le apartara. Don juan idiaquez el decano de este  
consejo es conocido de vna serenidad por a berse sido aqui embajador  
y por



y por a serse tratado del algarve y assi solo diré yo que merecimos  
 lo que el clarissimo Sr. Don Alonso mi antecesor de j. del g.  
 en particular con fuerzas que aue y es blando pero a firma v. r.  
 serenidad adrucece su credito es tenido por muy del tiempo  
 y que se desea llegar al duque de Lerma y hubiera se del validod  
 duque y algarve le habla sin que el conde de Villalonga guar  
 da todo lo que es que a di. se le que al duque. Don Juan en su de  
 pacho es templadissimo y no se espere del asperca ni estera  
 pero tan poco sus palabras son claras y siempre o por palabras  
 generales o poradas son sus respuestas y en fin el es mas mi  
 nistro de haz<sup>da</sup> que de valor. con serba ser tenido por muy con  
 sano y en el intery por muy limpio su casta no es de ostenta  
 cion sin moderada hace gran reconoción a los hijos del duque  
 de Lerma y con quien se le como a mi tado el conde de miran  
 da. y esto se entiende el mar. porque el conde v. r. del en caso  
 de estado y comunicalle que por te nelle a f. cion. de presente  
 el presidente de ordenes officio prehemimente. huel g. a se di  
 gar v. r. serenidad f. cion del gran pronostico q. d. estubo aqui  
 y hablando le como hombre que aue y a v. r. son razones que  
 el stima y le alegren el animo. sus cosas tiene bien puestas  
 y el hijo aqui en Milan por general. y en fin el es b. to con quien  
 se a de tratar con muchos arte y con quien q. d. no interbenga vo  
 luntad del duque se podra con el por r. a con bien defendida  
 no es de gran linaje pero suficiente mente en lo que se usa en  
 la espana. es muy ocupado del Rey en las ven. r. a y juntas todas  
 cosas que son de parecer en cosas que no consiste tener que dar ni  
 poder tener mano sino a la administracion de haz<sup>da</sup> cosa de jurisdic  
 cion. provisiones de armada y cosas desta calidad.

El Marquis de Velada es el segundo de los que ay presentes de los



701

del Rey pasado y quien acriado al presente que le fue encomendado  
del padre desde muy pequeño entienda que el Rey le tiene buena  
voluntad y algunos funden esto en que sea conservado sin mo-  
velle el duque del puerto que tiene pero lo cierto es que el Rey es  
bien mirado aun que no le da mano ni el duque lo deja dar. este  
su muy buena intencion y muy buen consijero de estado y cumple  
con los embajadores y forasteros mucho que se vya poco en esta  
corte es de los toledos y parcialidad del duque de alba antiguo con  
quien se entiende el duque de lexma no está bien. es muy buen  
cristiano y aun que no tiene experiencia por que no es salido de  
españa tiene platica y mucha cordura. ato mado muy bien  
se asiente el asegurar la mar y que las galeras de su Rey  
no den por adumbre a vna serenidad ni a la praua que von  
de esta republica y es auido esto por muchos caminos que lo pue-  
de asegurar y afirmar a vna serenidad. es de los señores ri-  
cos de españa y pretende se le haga m<sup>d</sup> de que se cubra delan-  
te del Rey y entiendo es que no mandaran cubrir a don pedro  
de toledo sin mandarle cubrir a el. va siempre este marqués  
con el Rey y de nese hacer mucha consi. de racion de su parecer  
por que siempre anda con el Rey y de camino se hace alg<sup>s</sup> veces  
consi. de estado en los coches y viene a consi. de r en su botelero  
por que no concurren sino el Rey el duque de lexma y el y esta  
junta es de mucha consi. de racion don pedro fongueca no es  
habien con el marqués de velada en que se hacen diversos ju-  
cios y alg<sup>s</sup> entienden es porque el marqués no acude ni ruega  
mucho al conde de villalonga o porque no le contenta el rey  
siempre que bay la bayla contribujada de la corona. su ani-  
mo es noble enderecado al bien y el negocio con el es suave y  
haciendo le fuerca en que es muy bueno y en que es menester su valor  
para en castos tales se puede con el el primo del conde de puentegaya  
haua sus p<sup>tes</sup> mucho y desto es menester ir con gran aduertencia



El conde de chinchón que fue uno de los mas favorecidos de phi-  
 lippe es hombre subtilissimo amigo de las cosas suyas pue-  
 de ser con el por hablarle de lo pasado y aunque el es libre de interes  
 esta tan metido en sus fabricas y cosas de su haz<sup>da</sup> que es facil tra-  
 tar con el familiarmente metiendosse en esto con platicas y  
 aluando los pintores que Vra Serenidad tiene en nra ciudad el  
 encomendara a los pintores a piedras y otras cosas no con bien e resi-  
 stible a que se le traera como el quisiere por su dinero pero despues  
 si se le hace comodidad la paga es muy rica y en las cosas que no le  
 son de interes es facil de moverle con razones a parentes no esta bien  
 con el duque de lerma y esto viene desde entiempos del Rey passa-  
 do pero el hace grandes mudas por congratularse y se llegaron  
 a la hermana del duque condesa de lenus y a sus hijos con  
 el medio de que casó hermana deste conde en segundo matrim<sup>o</sup>  
 entiempos pasado con el conde de lenus padre del que fue virrey  
 de napolis y entendiase que el Rey esta de poca voluntad con este  
 conde y de manera que antes halgara con don xephal que con el y  
 viese pues al otro le an ocupado para apartalle y le tienen muy  
 apartado. Este por la muger es muy deudo del conde de miranda  
 pero muy entre ellas estrecha amistad que acudirse como parientes  
 guarda este mucho lo que entendi es mostrar al duque de lerma  
 acudir a su gusto tiene se por poco esplendido en su casa pero en fin  
 es voto de consideracion y que los embajadores de Vra Serenidad  
 deben procurar tener muy ganados y mantener con el comunicacion—  
 = El duque de lerma tan nombrado en las cosas de españa siemos  
 de hablar a Vra Serenidad como pide tiene dos maneras tomado en  
 si buen caballero una buena intencion de ser de acortar y el vn gran  
 de de la españa era muy rico y antes pobre aunque su casa y sangre







ir a los de estado fuerte sino habiello para no perderlos y hacer  
 en este otro sumo poder. no es con el duque de termadificultussel  
 regalalle y en el nro de las naues que el marqués de santa cruz debia  
 rato de Vra Serenidad y lo viera hecho sino fuera abenturado y  
 perdido respecto que como el marqués de santa cruz es curado del con  
 de de villalonga es de la calidad que en su lugar dire. pero fuera  
 desto el gran duque lea regalado libremente y por deber no me  
 dos aquello que yo e entendido asi de mas en cosas de valor y no  
 en dineros tambien el duque de parma lea dado cosas de con  
 sideracion qdo estubo en españa y despues lea imbiado y los demas  
 de los principes de italia lea presentado y en fin e publico que  
 el visine cosas de joyas y paramentos y atavio de casa y en es  
 paña todos le dan a este modo, no me a porucido dallenado por  
 que no auiedo gran nro en que combenga tenelle prendado o perdido.  
 El su animo que ay a paz y no quiere guerra y assi lo encamina siem  
 pre con todos los medios. y bien es que Vra Serenidad sepa su hijo  
 primo genito comienza a ser del Rey muy amado y esto no solo por  
 introduccion del padre sino por que lo a querido la voluntad del Rey  
 y no es conserjero de estado y assi passo con esto. Rematando el duque  
 de termadificultussel y tiene gran prouision de cosas con el  
 no ay opuesto de todos es temido, el es el gouernio del Rey y tiene  
 tanta mano que sin comunicar con el Rey hace y ordena y lo que en  
 sus calunias ay dire en su lugar por y a su natural de mas conserjoro de estado.  
 El Conde de miranda que juntamente con el conserjero de estado  
 el presidente de castilla es naturalmente buen cauallero e capoz  
 de la cosas que trata no ay profundo ni loquente tiene mucha autori  
 dad. tiene muy buena intencion y es hombre constante y muy ama  
 do del pueblo sobre manera su natural es inclinado a la razon y ju  
 sticia y combiene en esto hacer con el fundam<sup>to</sup> y a pretalle qdo se le  
 habla. tiene grandes ocupaciones, por que se le remiten las marnes  
 es muy libre de interer y de todo gen de dadidas no es muy memorioso  
 ayuda a negociar bien con el tener muy informado a su secretario  
 juzgasse tener con el gran poder la muger pero no para la cosas que  
 pueden ser las que a Vra Serenidad importen, no a estado muy labora



831  
ble en lo que hizo el marqués de santa cruz en las naues, y es sujeto que  
sabe mucho entre tener los negros, huelgase de oyr hablar en cosas de  
Italia y que le aluen su govierno del Reyno de napolos pero si no se  
le alua con mucho arte entiendo lo que se le dice por lisonja, es de  
sugeto algo impedido no le tienen por rico aunque el duque de lermaa  
carrado con su hijo la hija menor creese le dara el Rey de passar.

El Conde de fuentes queda presente esta a quien milan es tenido por  
de las mejores cauecas que tienen en España no le a querido el duque  
de lermaa junto a si, y asi se entiendo le tendra siempre apartado  
su informacion en todo lo que sea de Italia y flander tiene mucho  
poder y supuesto que esta ausente ay que ver solo como gobernarse  
con el para lo que el informa y es marçites siempre que sobre el se ha  
de aluaualle mucho y de uajo dello valerse de que por ser muy solda  
do quiere metello todo en armas y este modo sera muy bueno por  
que le tienen por precipitoso como en efectos lo es y encaminando  
lo a dar tiempo en qualquier cosa que se ofrezca se negociara en espa  
ña y mas en templar qdo se mueben armas pues que los que estan  
cerca de el Rey no las ama ninguno.

El principe de orcia esta ausente es conuido de vna serenidad y  
atino no tendre que alargarle, bien digo se le comunican cosas desta  
lia y se le pide parecer sobre lo que se haria en lo de las naues y dijo  
se mandasse bolber alg<sup>o</sup> parte de la ropa y que no fuesse todavia que  
para adelante no se hiciera y le parecio que yo auia dado vna  
memorial en esto muy soberbio y yo me parecio le di templado y fue  
por lo que vna serenidad me mando consuenle bien ser mar ma  
rinerio que soldado y a perdido en esto de argel mucho credito.

El cardinal de toledo es hombre que presuume mucho el ser justito y a  
migo de racon, no es platico de cosas de estado ni de nada hombre con bon  
dad y que lisonja por dran con el y el siempre se ira donde viere el  
mas, no es muy reparado tiene mas autoridad que mano en los negocios.

El cardinal de euilla que es que uera el que a acordado en italia es hom  
bre bien cubierto y que no se muestra esta ausente para negociar con  
el es monester ir bien en lo que se hace creese no le traera mas el duque  
de lermaa a la corte por que le presuro hechar por que ha blaua intim  
sica mente con el confessor del Rey, es muy sagaz y manso.

fr. gaspar de cordona confessor del Rey frayle dominico es de buenas inten  
cion no es de mucha noticia en cosas de estado pero muestra tener suficien  
te entendim<sup>to</sup> y ser muy xpiano con esto lo mejor es haballe o rradamente y con  
valor por que todo lo sufre y hacer fuerza en q<sup>to</sup> va en lo q<sup>to</sup> y que todo se vende



de que España se sustente y traten y como por dan bien a los principes  
muy amigos del Rey que son Xpianos.

El duque de medina sidonia esta ausente no le tratado ni se dice  
del sino aver perdido el Viaje de Inglaterra en tiempo de phi lipo 2 que  
fue mas de sesenta años, avra la que deste ay que e pariente el ve  
cho del duque de lerma porque el hijo primogenito caso con la hi  
ja primera del dclerma, dicen es muy rico no se comunica con  
el corra que buque a Italia ni tiene reputacion en nada.

Don Juan de borja es hombre de buen entendido ambicioso no se fatiga por  
cosas desta do, de este ca de preocupar que hora siempre a lo que el du  
que dclerma quisiere y qdo esto no se acaereste por conser en el du  
que voluntad se ira contra opinion de los demas es fidal duque asi  
do mayor de mo mayor de la emperatriz que murio y sacola q<sup>ta</sup> pu  
do y tanto que el duque de lerma tubo imbidia, decian los suyos  
le persuava al duque por que a quello no era bien hecho, este ten  
do importante no es difícil regalable por la mujer y hijos que son  
muchos y el es hombre que sabe hacer guerra.

El duque de serra que a estado en Roma mucho tiempo es buen  
cavallero y bien entendido y muy platic en las cosas de estado es  
mayor de mo mayor de la Reyna esta muy pobre pero tiene muy bu  
na fama con este el mejor negociar es por la fuerza de la razon y ayu  
darse de la mujer que como della se se por ayudar es de consideracion  
y ella por si es bien auida y huelga de hablar en todas cosas. es hom  
bre el duque de serra que tiene con los embaxadores y mucha q<sup>ta</sup> y el de suyo  
bien cumplido y muy cortez y en fin este es hombre que si e pario le hu  
bieran muchos como el fueran mas bien quistos y se hicieran sus co  
sas mejor, en España y fuera tiene este poca fama.

El Conde de olibar es conuido en Italia conserba una natural obe  
dia y obediencia pero se muestra mas humano no se puede negar es bu  
na caueca, a este con viene siempre habillable Contemplar ay dul  
cura y de jalle en la neg<sup>ta</sup> bien puesto por que aunque no tiene fama  
tiene reputacion y es bien visto su voto en el con<sup>to</sup>. con este el mejor  
medit e persuadir se el que con el va a tratar que viene a aqui a ha  
cer una arenga y que le a de valer la pura razon defendida y bien  
habillable con eloquencia por que se huelga aunque el no la tiene, puede  
sele alabar de su embaxada con istos y sus bulencias que hace en el muy  
alegro y do y tambien del gouerno de napolen. en fin esta caueca que se



biene algo a parecer a la del conde de Fuentes y es de lo bueno que se pa  
no les tienen esta muy rico, no esta bien con el duque de Lerma

El duque del infantado es hombre de demostracion mucha y de hon  
dura poca piensa saue mucho, es de su natural imbidioso y a mi go de  
dominar Con este el mejor negociar es con las lecciones que un natural  
pide y algt veces se le vee escuchado bien le hablan para tomar el  
lo que dicen. su casa es de mucha importancia. el acastado hijo  
de la muger que lleva la ha<sup>da</sup> con el segundo hijo del duque de Lerma  
bien importa tener este por que por mostrar se sauido por si bien  
lo que defiende en consejo de estado.

El Condestable de Castilla que fue aqui gobernador en milan es hom  
bre con quien se deve mirar bien como se trata por que de suyo no es de  
cubierto y muy cauteloso pero saue y tiene mucha letura y platicas  
de cosas de estado. pero es tanto lo que el presume que si se supie  
ra tanto nunca tal hombre vvieran tenido españoles. con este  
el mejor negociar es metello a disputar y porfiar y hablar en  
historias y despues de auer disputado mucho condescender con  
su opinion alauandole mucho y engrandeciendole sus auer y lo  
que a dicho que se hara buena fabrica en lo que se tratare por esta ca  
mino. este tiene autoridad y aunque no tiene mano general en  
todas cosas es en algun modo respectado y tenido en conside  
racion. ajuntasse que con la platica de Italia es presidente del  
senado que trata las cosas de Italia y es el todo en este tribunal no  
esta bien con el duque de Lerma pero negociado las gracias que a  
querido y como persona que saue se le encargo el ir a Inglate  
ra este es el conde de Olivares es vn misma cosa acir por estrecho  
parentesco como por amistad

El Conde de Vallalonga que por ser secretario de estado viene a  
ser el portador el primer y el todo pues entre este y el duque de Lerma  
se ha de de. este es hombre de vaja calidad hombre de caueca y  
de saue es de suyo eudicisioso es de manera que no es menester  
por otro camino para negociar con el y porque en esta parte ten  
go informado lo que conviene alarido y petros priuilejos ca  
minos que a de tomar no dire aqui mas de que con este no se ande  
gobernar por muchas palabras ni por preguntable si no por en  
cargalle que qd. el esta regalado el a consejo y dice por mi se alarga a

hablar



hablar en mas negocios del que se trata ni quiere decir de cosas de esta  
de ni de nada sino en el punto que se le pide es un hombre que presume  
me de si mucho y que no sera enganado puede entenderse de cosas y  
todas andan a negocias con el con sus criados y los que andan en  
los papeles se puede tambien con alg<sup>o</sup> tener buena amistad el aselle  
ga mucho al hijo primo genito del duque de Lerma y esta con el duque  
de Lerma con el conde de Lerma que es hijo del que fue Virrey de Napo  
les y casado con su hija del duque hijo de la heron prima que es  
sirve de camarera mayor de la Reyna y entre este conde y este se  
cretario pasan muchas cosas de malos offos y este secret<sup>o</sup> puede tan  
to que con ser este conde sobrino y hermano comienza el duque de Ler  
ma a ser el del Reino tanta burla en fin remate que este es hom  
bre que se sabe como se debe negociar con el y que es bien aunque no sea gran  
neg<sup>o</sup> para los que se ofrecieren tenerle ganados y en esto no se gana un solo  
denario si bien este trata sino los neg<sup>os</sup> de Italia a no de las provincias  
son en Italia del Rey como de lo de mas, es dueño de todo como  
tenge dho y el hace lo que quiere.

El secret<sup>o</sup> Prada que es tambien <sup>un</sup> de estado trata los neg<sup>os</sup> de Francia  
Francia Inglaterra y Germania y otros, no le trata de mucho por no  
aber amigos ocass<sup>o</sup> por lo que e visto del es conforme a lo que se dice un  
un hombre de xpianidad perfecta tiene mucha platica de los ne  
gocios deste tiempo del de el tiempo de don Juan de Austria y el du  
que Vesp<sup>o</sup> de alba. es capaz de las materias y de bien sabroso nego  
ciar, muy libre de interes y limpio en lo que passa por su mano no es  
hombre de mucho animo ni de gran pecho antes de suyo tímido  
pero de manera que sea embarracado con este qualquiera ne  
gocios a procurandole hacer se le consciencia a no por el bien publi  
co como por otros caminos como la ocassion del lugar sea de negociar  
y dándole prisa. no es hombre que tiene mano pero tiene cre  
dito y es hombre muy bien visto del pueblo.

El conde de inquisicion es absoluto en todo respecto que trata  
de cosas de la fe, y no tiene este conde comunicacion de consultar  
con el Rey como los otros sino absoluto en todo y el inquisidor gene



y al prouer todas las placas fuera de las del consi<sup>o</sup> sup<sup>o</sup>remo que estas  
 se comunican al Rey. y este inquisidor q<sup>e</sup> pende por breue del papa  
 y por prouision del Rey. dasse gran mano a este tribunal, y aunque  
 Espanoles hacen gran fundam<sup>to</sup> en que lo hacen por la fe y religion  
 La Verdad es que lo principal porque lo hacen es por mat<sup>o</sup> de estado  
 respecto a que como la esp<sup>o</sup>ria se perdio y tordo en gozar de despues  
 to de esta tan lleno de judios y moros que para asegurarse ponen  
 grandes veras en la authoridad de este tribunal con miedo de la re-  
 belione que an tenido de granada y de la vecindad de francia que tienen  
 de los atodos muy encarmetados el auer comencado a truallo stabe  
 regia en tiempo de philipo 2<sup>o</sup> ni solo agente popular pero amuchanobleca

El consi<sup>o</sup> de guerra tiene mano absoluta respecto que como todo  
 lo que manda es a soldados asi por esto como por ir por alli sus t<sup>o</sup>le  
 los y su negociacion tiene fuerza fuera de que la jurisdiccion de  
 este tribunal es muy pocas cosas respecto a quello mas de lo que  
 quena toca al consi<sup>o</sup> de estado. por la naturaleza de estado

El consi<sup>o</sup> de haz<sup>da</sup> contaduria mayor de q<sup>tas</sup> y resultas y crucada tie-  
 ne mano fuera de lo que es el Rey no de castilla en lo que es adminis-  
 tracion de haz<sup>da</sup>. porque como estos tribunales tratan de todo lo que  
 se prouer al Rey y tratan de todo lo que tiene y se juntan con los  
 aqui entoca mandar en esto y ordenar en ello y si bien no dan pro-  
 uisiones para fuera de cast<sup>o</sup> respecto a que les parece las dan los tri-  
 bunales aqui entoca

El consi<sup>o</sup> de ordenes tiene mano fuera de cast<sup>o</sup> respecto a que en todas  
 parte y de los caualleros y los manda donde quier que estan y q<sup>do</sup>  
 no es en los Reynos del Rey en lugar de prom<sup>o</sup> les escribescorta

Y Volviendo al consi<sup>o</sup> Real de cast<sup>o</sup> este tribunal es de vn presidente  
 con diez y seis consejeros seis alcaldes y seis relatores dos fiscales y  
 seis secretarios. El officio del presidente es recibir los votos de  
 los consejeros solicitar la expedicion de las causas que son en el consi<sup>o</sup>  
 prouer de ministros a muchos officos de just<sup>o</sup> los quales de uajo de nom-  
 bre de correg<sup>or</sup> se embian a cada ciudad y a lugares particulares de Reyno  
 excepto toledo Seuilla y burgos donde se embian del Rey caualleros  
 principales el offi de presidente es offi pre eminentissimo y el de ma-  
 yor dignidad despues del Rey. y tiene tanta authoridad que puede  
 hacer prender a qualquier grande hidalgo o cauallero sin orden del Rey.

pero





pero no tiene voto en el Consejo aunque el presidente del Consejo  
 sea nacido Vajamente como muchas veces sucede con todo el resto  
 tan todos como agrande. al qual veces asido dado este offo a cavalle  
 y a privados otras veces a titulado de aunquero fueren personas  
 de letras y otras veces asido dado a obispos y cardenales. La curia prin  
 cipal de tener es de hacer observar por todos el Reyno las le  
 ges y prematricas reales y junto con el presidente acordar aque  
 llas cosas que le parecen necess<sup>as</sup> y utiles para el bien publico a una  
 justad a demas juzgar en definitiva las causas principales  
 civiles el qual arriva llega a cierta suma las quales por apel  
 ciones vienen de las chancillerias de burgo y granada a las qua  
 les de las chancillerias van las causas de castilla de presente es  
 presidente del Consejo el conde de miranda que es abado de virey en  
 napoles y asido presidente de italia grande de castilla y per  
 sona de mucha autoridad y mano, y por que en su lugar es de lo que  
 entiendo de su persona no me detendré aqui por ir abreviando  
 en lo que hace al caso solo dire que este Consejo real asi como trata  
 de las cosas de justa que en apelacion vienen al Rey y de aque  
 llas cosas que se ofrecen en la corte que van allí en apelacion  
 de aquellos señs alcaides de corte que son jueces en lo primero de  
 las causas y el corregidor que es juez ordin<sup>o</sup> como potestad en el  
 Estado de Vra serenidad asi mismo fuera de estas apelacio  
 nes de cosas de justa trata del gobierno del Reyno en las co  
 sas de provi<sup>o</sup> y de mantenim<sup>to</sup> como de delitos graues a que por  
 orden del Consejo van alcaides y otros jueces. Este Consejo  
 ve si estos corregidores de las ciudades an hecho bien su offo  
 y los aprueba y reprueba. en lo que toca a proveer offos no tiene  
 mano este Consejo pero el presidente es quien lo hace con unajun  
 ta de quatro consejeros del mismo Consejo que llaman Consejo de ca  
 mara y aunque aqui se trata del proveer de los officios el presiden  
 te es quien tiene la mano de todos y quien lo provee por comuni  
 cacion con el Rey si bien con gran murmuracion quando hacen como  
 en tiempo de philipo estas provisiones hechando la culpa de lo al  
 duque de lerma y a sus deudos y aliados del ucassa quem en la mano



en esto largamente, y en quanto al hacerse justicia por la voluntad  
 del Rey verdadera mente se desea que se haga pero justo se hace muy  
 poca por que los favores y medios que ay con los jueces y el saber  
 si de la prou<sup>on</sup> de los jueces tan pura como en tiempo de philipo  
 acausado que en esto ay gran mormuracion y mutacion y es muy  
 sauido que en esta negociacion ay muchos fraudes. Este consi<sup>llo</sup>  
 que llaman retrata de cosas de estado ni interbiene en ello si  
 no es en mat<sup>o</sup> de juris dictiones entre espiritual y temporal en  
 lo qual por vndercho antiguo que tienen en espana que llaman  
 la fuerza se viene a tratar en este consi<sup>llo</sup> del juyzio de toyo et oia  
 si de neq<sup>o</sup> que en tiempo de philipo andubo muy estimado porq<sup>e</sup>  
 por parte de clemente octauo se hacia mucha caudaly este consi<sup>llo</sup>  
 procedio siempre en ello pero con mucha moderacion quanto a  
 el juyzio es que el condenado pretende se le admita apelacion  
 Roma y el que tiene senten<sup>ca</sup> en fauor pretende que se execute y  
 si el juez eclesiastico la manda executar el condenado dicele  
 hace fuerza en vna admitirle la apelacion y se vale de sup<sup>re</sup>mo  
 y sobre si ay causa para poder executar la senten<sup>ca</sup> o no lo ve  
 este consi<sup>llo</sup>. en tiempo de este Rey sea andado con mucha mode  
 racion porque parece que amiedo a las cosas de roma y el mo  
 do que tienen q<sup>do</sup> es neq<sup>o</sup> con el nuncio. El Rey escribió a villet y al con  
 s<sup>llo</sup> y por este medio diciendo que por justas consideraciones  
 combiene vayan muy templada mente en estos negocios y con  
 to setman con blandura. retrata este consi<sup>llo</sup> de otro punto q<sup>e</sup>  
 mire a cosas de estado y asi mismo de tendre a hallar mas en el  
 ni menos en las chancillerias por que sumaria m<sup>o</sup> de vna  
 xeridad lo que es su oficio q<sup>e</sup> si fuer a vti para algo me detubiera  
 en de villo particularmente.

y supuesto que estos del consi<sup>llo</sup> de inquisi<sup>on</sup> no me alargare tan poco en  
 esto porque no ay en leserra que toyo que acausado mas de lo que estos  
 que por que neq<sup>o</sup> ni refiero los que son de este consi<sup>llo</sup> por que auer a  
 vna ser solo digo que el inquisidor mayor que es la mayor plaza q<sup>e</sup>  
 dicen el Rey prouee por que tiene jurisdiccion en todos sus reynos  
 auer las indias como en los demas excepto napol<sup>e</sup> y a aquellos que  
 no tienen inquisicion, por que de los demas manda absoluta<sup>te</sup>. el Rey  
 seada



le adado el duque de Lerma al obispo de Valladolid por aver sido su capellan y maestro de su hijo. Llamarse el doctor acuedo y despues de auellado el obispado le queridos dar el otro y el aver sido su criado no fue en este tiempo nien prosperidad del duque sino antes qdote nia mucha necesidad y este inquisidor general es hombre de no mucha calidad y que por necesidad vino a servir. todo esto se le considera al duque de Lerma y a sido hasta murmuraciones vnos dicen le dio el ofo por que le auia servido otros por no poner en el peris grande ni que le hiciesse obstaculo.

En la jurisdiccion del conso de ordenes nien los que son de este consejo tan poco me vendre por no importar para nada de lo que combien tratar y por que adelante dire algo de lo que toca a esto qd trata del poder del Rey. solo dire aqui que este consejo tiene jurisdiccion en algos heras del Reyno de castilla que son las que son y fueron aplicada a las rentas destas ordenes y anssi mismo tiene jurisdiccion sobre los cavalleros para ver como guardan su orden y tomar informacion de los que pueden tener auto.

El consejo de hacienda es como tesorero del Rey y tiene cuidado de proveerle de dineros y de las rentas reales o por via de cambio o por via de vender y de arbitrios o de comporcion y al dho consi toca saver el auance y estado del rey. ay en este conso un libro que llaman de la razon en el qual se assienta todo el din que entra y sale y por que abre de hablar en esto de la haz muy particular remitiere a enton es lo de mas que aqui seme ofrecia decir -

El consejo de la contaduria mayor y contaduria de q<sup>ta</sup> resultan son como factores del Rey que le toca ver el patrimonio arrendar lo que se a de arrendar tomar las q<sup>ta</sup> y hacer todo lo que dena q<sup>ta</sup> de esto pertenece -

El conso de cruzada es de cinco personas trata de administrar la renta de las bulas y subsidio y cruzado que es mucha cantidad, tiene nombre el que es presidente en este consejo de comissario de la cruzada y con el arrieten dos del consejo. no halló causa que me obligue a ser largo en esto.

Se trata de como se gobiernan los Reynos de castilla y se administran



271

justicia y los tribunales que ay los quales todos usan del derecho comun  
y canonico y de sus leyes y casos seguidos dire a Vra serenidad una pa  
labra en como se goviernan entre Rey y Reyno para lo que se ofrece  
y particularmente para qdo el Rey quiere pedir al qual Reyno que es  
ordinario. el govierno comun le tienen en todos los mismos puebllos  
es a saver el ordenar y executar los corregidores que son los po  
teltades en las estados de Vra Ser. de manera que si los que gobier  
nan hacen bien los deja hacer y sino se lo quita fuera de los oficios  
regidores oyen a los que piden y hacen justia en demandas y en que  
rellos y ayuden a los castigos de homicidios y otras cosas que se ofrecen  
los que gobiernan las ciudades son llamados regidores son en las  
ciudades y grandes quatro y mas y en otras menores esto suficien ven  
de el Rey por dineros conforme a las leyes es que son por tres o qua  
tro y seis mil ducados y son a los puebllos de gran dario porque no  
se ocupan en lasambleas sino el comun. que presuponga Vra se  
renidad que de todo el Reyno de castilla son diez y ocho ciudades  
cabezas las quales hacen por todas respectivamente y qdo el Rey quie  
re junta las que llama hacer cortes escribe a estas ciudades el mismo man  
dado las que embien con sus procuras personas y embia cada una  
ciudad dos y estas todas se juntan que son el numero de 36 y hacen tratan  
lo que se pide por el Rey y conviene en esto que se pide ay gran dili  
gencia por la parte del Rey que se haga y quien trata dello es el presi  
dente de castilla y este puede dar de las officios de corregim<sup>tos</sup> y hacer  
bien en los pleytos y dar otras cosas y les ofrece mucho por que hagan  
y ellos hacen por esto. aqui vera Vra Ser la sant de espania que pa  
ra agruar al pueblo pogan a los que tienen la procura y con esto alcan  
can quanto quieren justificandolo con las quejas del Rey y en cosas de mas  
pero es de advertir que en las cosas desta calidad no resuelven estos  
treyntray seis votos sino dan sus pareceres y embian a confirmar a  
su ciudad y con las ciudades por via de los corregidores ay de la mis  
ma negociacion que es de a Vra Ser en lo de arriba y de esta manera des  
de tiempo de philipo estan y van estando gravadissimas las puebllos.  
Las ciudades que tienen esta preheminerencia de ser de las cortes son estas.  
Burgos. Valladolid. Segovia, leon, ~~Avila~~, sorria, Toledo, Madrid.  
quadalajara. Cuenca. Granada, Sevilla, Cordoba, ~~Malaga~~, Murcia, Jaen,  
Salamanca, ~~Alcala~~ ~~camera~~ toro y camera

— Ahora que se trata de las cosas de castilla vendre me a tratar de las  
de mas de espania y porque no son necessarias de estado mas que para  
saver



Saver la forma del gobierno dire material mente lo que a esto toca por ve  
nir algo importante y esencial de estado.

El Reyno de por tugal aquitado por philipo segundo se gobierna por sus leyes  
por sus tribunales en la forma y manera que antes solia tiene este Reyno con  
sido la india oriental con cuya union corre pasando tambien en lo  
que toca a esta india por mano de portugueses y en el gobierno del Reyno  
tiene el Rey lo mismo que en Casta que es el nombram<sup>to</sup> de los que administran  
justa y ellos sus leyes por donde hacella. y fuera desto la prou<sup>in</sup> de todo lo  
que es gra entodo. tiene el Rey en este reyno un Virrey el qual procuran  
que sea portugues o de sangre real por auer selo ofrecido asi. este  
por mayor acude a las cosas menudas que tocan al Rey si el tubiera  
presente y en las grandes se le comunican. tiene mas el rey un con  
sejo que llama man de por tugal todo de portugueses que trata de dar luz  
al Rey de todo lo que a este reyno toca y este consejo trata como otros  
de cosas de justa sino tan sola m<sup>te</sup> de gouerno y por este y el Virrey se  
gobierna el Rey. las cosas de la india oriental andado mucho muy  
dado y ledan a espanoles por que con las pressas que iban de ser antiecho  
y con que al principio que entro este Rey se descuydaron y no entendieron  
ni atendieron a lo que importaua sea recisido mucho dano y en la d<sup>ca</sup>  
del pueblo grande que se lamenta sobre manera agora atienden a  
re mediarlo pero no conor den que parezca a de vastar. hacen muchos en  
dal deste reyno en espana y confiesan les es importante y mas que en el  
aunque del ser recisue vtilidad buena como en subgor se dira-

Valencia Cataluna y aragon se cuentan en espana con las islas de  
Mallorca Menorca y cerdena con la corona de Aragon y es por aver  
los por este tronco. pero cada reyno va de prou<sup>in</sup> y cada vno tiene su Virreya  
por te y se gobierna por sus leyes. solo ay que el Rey tiene cerca de si un con  
sejo que llama man de aragon y este en ciertos casos de apelacione con se todo  
lo que de los tres reynos viene que toque al Rey y tambien atiende a todo lo  
que es gouerno y se comunica con los Virreyes y por estos medios el  
Rey trata y encamina todo lo que quiere de los reynos. y es de adber tir que  
aunque en muchas cosas los tres reynos se gobiernan como en castilla  
son muchos mas sus prou<sup>in</sup> cios y no tiene el Rey tan absoluto ma  
no ni la mitad para el nombram<sup>to</sup> de los que hacen justa por que la tienon  
los pueblos y quien mas prou<sup>in</sup> cios tenia era Aragon los quales allano  
philipe segundo como vna ser<sup>ra</sup> suue. no ay cosa de consideracion particular  
que le ex<sup>ta</sup> a puntar mas y lo que vbiere se dira con los demas puntos. hacen



457  
caudal españoles de estos Reynos y en ellos se ocupan siempre por virreyes  
personas gravissimas y muy confidentes al Rey qdo el Rey va a estos Reynos  
hace cortes y entonces le dan algun serui bueno que qdo mucho llega a mi  
Non y medio de todos los tres Reynos antes mas que menos y fuera de esto  
tiene de los Reynos lo que se dira en su lugar.

El Reyno de Navarra corre con la corona de cast<sup>a</sup> y con las mismas leyes  
y es no ay mal difer<sup>a</sup> que ser Reyno con sus tribunales y Virreyes por este  
respecto del sitio y confinancia con francia se tiene con este Reyno gran  
cuenta y se ocupa allí por ser de guerra de mucha satisfacion y mira en  
que las fortalezas esten prevenidas y de gran custodia para qual  
quier successo.

Abiendo dho lo que toca a España me vendre a las Indias dejando para  
lo vlt<sup>o</sup> lo que este Rey tiene en Italia. ansí porque son muy preciosos derechos  
para contar por suyo estotro como por ir en alg<sup>o</sup> manten<sup>o</sup> en cadena de lo  
que toca a las Indias con España

Esta prou<sup>a</sup> o parte del mundo llamada la America la posee casi toda  
este Rey goviernasse por las leyes de cast<sup>a</sup> y corre como dicen españoles  
por hablar como ellos con la corona de cast<sup>a</sup> su grand<sup>o</sup> y varzea es tan  
sauida que no seria justo causar a vna sed en esto y tambien porque a  
qui se trata de por otros de lo mismo. pone gran cuidado españoles en  
que no passe alla sino es español ning<sup>o</sup> y así se dice esta muy hauidada que  
es de españoles. el con<sup>o</sup> de Indias tiene cargo de todo lo que toca a estas  
Indias que es India occidental y trata a nro del govierno entodo como de  
la administracion de la ha<sup>da</sup> del Rey de las cosas de la industria que pue  
den ser al Rey vales de las armadas que se hacen por tierra en las mismas  
partes y de mar que van y vienen y para pelear. Son ansí mismo jueces de  
just<sup>o</sup> de todas las apelaciones que de allí se ofrecen. en cosas graves consul  
ta al Rey este con<sup>o</sup> los negocios y provee por govierno todo lo que toca a  
just<sup>o</sup> fuera de lo que es Virreyes y capitanes generales que en otros casos con  
corre tambien el con<sup>o</sup> de estado con su parecer. miran españoles con ay  
dado las personas que embian a estas partes y si como ellos sauen lo que  
ser va ay de a nro dello lo tendrian mejor porque verdaderamente es gran  
cosa lo que tienen en estas Indias. Estas Indias para dar me a entender mejor  
se dividen en lo particular en tres prou<sup>as</sup> que cada vna corre con su gobierno  
y caucos diferentes. Vna es la isla de Santo Domingo que junto con si go  
dena y de su govierno tiene otras muchas islas ay a qui vn ouer nador y vna au  
diencia de doctor y otros ministros entre los quales esta repartido atender al  
govierno



gobiernos a la just<sup>a</sup> y tambien a las armadas que van y vienen de España  
 Las otras dos provincias corren con nombre de Virreyes los que ponen en  
 ellas y con personas mas señaladas que es el vno en la nueva España y  
 el otro en el Piru de uajo de los quales se embian diversos ministros y  
 gobernadores de provin<sup>as</sup> capitanes generales para conquistar de nuevo  
 que España con su soberbia no se ostan de tomar nunca mas.

La caueca de la nueva España es la gran ciudad de Mexico en la qual  
 dicen quia y mas de seys mil españoles y buenos edificios si bien la ciu-  
 dad es puesta en vn lago casi a modo de la gran Venecia aqui  
 assiste el Virrey el marques de montes claros en el Piru el Virrey  
 el conde de monterrey y junto a el assiste otra audiencia de dos o tres  
 como de la nueva España. Este es gouierno de gran consideracion  
 y de que se hace muchos caudalitos Virreyes de las provin<sup>as</sup> son tambien  
 capitanes generales y como tales son cau<sup>tes</sup> de las armadas por  
 de su elección de España en la forma que tengo dicho estos Virreyes  
 dan q<sup>ta</sup> de todo lo que se ofrece al consi<sup>o</sup> de Indias y tambien al consi<sup>o</sup>  
 de Estado y para mayor comodidad de las armadas y para mayor  
 provecho del Rey ay otro consi<sup>o</sup> instituido en Sevilla que se llama  
 Consejo de la contratación entre estos tribunales y el consi<sup>o</sup> de esta  
 do se trata todo lo que toca a estas partes y q<sup>do</sup> acaudena y graue  
 el Rey vna de vna arte que el padre lo hizo tambien alg<sup>os</sup> vnos  
 que junta alg<sup>os</sup> consejeros de estado con el presidente de Indias y al-  
 gun consi<sup>o</sup> de Indias de los mas graues y otros se hace que traten del  
 neg<sup>o</sup> y se le comuniquen.

Vendré agora a tratar de los tres estados que el Rey tiene en  
 Italia Napoles Sicilia y Milan. Estos se gouernan con serban  
 de sus mismas leyes y costumbres y casi con los mismos tribuna-  
 les que antes salbo que an introducido en Sicilia inquisicion. en  
 Napoles no an podidos españoles ni aun en Milan corrad e imper-  
 fancia como vna ser<sup>a</sup> saue. en fin estos tres estados lo que ay en ellos  
 de nuevo de su antiguo es de los Virreyes estos se comunican con  
 el Rey en dos formas la vna en cosas graues de estado o guerra  
 por la via del consi<sup>o</sup> de estado la otra por el consi<sup>o</sup> de Italia. este  
 consi<sup>o</sup> de Italia es compuesto de dos o tres vno de Milan otro de Napo-  
 les y alg<sup>os</sup> alg<sup>os</sup> vez español que vienen a ser quatro y alg<sup>os</sup> vez se  
 tiene este consi<sup>o</sup> tres secretarios cada secret<sup>o</sup> de vno de los estados  
 despachanse en este consi<sup>o</sup> tres gen<sup>es</sup> de cosas apela uone e en ciertos ca-  
 sos que tocan a just<sup>a</sup> conforme a la costumbre de donde viene la causa



277  
cosas que toquen a gobierno y provien<sup>o</sup> segundo tercero a los<sup>as</sup> provisiones y co  
sas de gracia que son de guerra ni de estado y estas se prosuen por con  
sulta al Rey y en cosas generales de Italia suele tratar este consejo  
como en fines y otros puntos por lo qual es bien que quien si biere  
a Vra ser en espora siempre haga caudal deste consejo bien es  
Verdad que es el todo el presidente aora lo es el condestable de  
cast<sup>illa</sup> ~~castilla~~ y tiene tanta mano en los doctores que se ha ci  
to lo que el quiere, y este hombre es de tanto arte que me afirman  
que qdo votan los doctores se pone la mano en la cara mostran  
do que no quiere le vean el rostro y semblante del por que no les  
mueba y tras esto no les da a hacer sino lo que el quiere. en este  
consejo tambien el conde de chinchon por cierto officio y dig  
nidad de la corona de aragon y es voto de consideracion y en esta  
forma se gobiernan estos estados y para qualquier negocio de los que  
ne mucha mano el Rey y a su inferior mano es la que mas credito  
se da en toda ansien este consejo como en el de estado. es Verdad  
que este conde de Fuentes a hecho por cosas deste consejo de Italia sea  
por que no esta bien con el condestable ni son amigos o sea por no  
falta de fuentes el no quiere responder ni hacer lo que este con  
sejo y por el se le ordena y desto los doctores estan sentida  
firmes. y ayuda esto mucho qdo ay que neguian si se auerian dello.

No e hallado en estas plazas que en el estado de milan ajunta  
do el conde de Fuentes ni el fuerte que a hecho por de jallo a este punto  
en el qual digo que nos orden de espora lo que el conde hace pero  
despues que lo a hecho alla se huelgan con ello que es natural de  
la ambicion de espanoles pero a cosa grande nos aldrantini  
valle por que dello que se hace en Italia y como se camina y como go  
biernan los que cambian tienen mucha quenta. y en este fuerte  
de Fuentes se han pasado grand<sup>es</sup> opiniones por que el condestable di  
ce no importa nada. Los soldados y amigos de Fuentes y alq<sup>un</sup> soldado di  
cen que importa. lo que yo se que el conde de estado sustentara lo  
que a hecho el de Fuentes y asien esto juzgo Vra ser ira contra  
a costumbre de prud<sup>encia</sup> que no se para que la Rep<sup>ublica</sup> no se meta mu  
cho adentro y mas tiempo que es para loles vi ben con el como  
dize adelante.

Aora que es el gobierno de los estados dire vna palabra en q<sup>al</sup> casa  
del Rey y Reyna lo mas sucinto que pueda assi por no ser esencial para  
estado como por no debener me y cansara Vra ser. La casa del Rey es



al visio antiguo de borghonia esto es en el nombre que muchas cosas se llaman  
 van a lo que dicen. Si se cre el Rey de vn mayor domo mayor quatro  
 de su camara este numero le dejó el padre el a hecho diez y se de nuevo  
 lo q nombrara los pero su vea via se agultado otras veces  
 se referan a qui nombres ni se gabe tiempo en detener al senado  
 en lo que se consee. tiene el Rey vn cauallero mayor que es el du  
 que de lerna vn sumillier de corps que es el duque de lerna vn  
 cazador mayor que es el conde de alba hermano del que a muerto  
 despues que yo parti que era buen consejero de estado, vn capitán  
 de la guarda limosnero mayor gentiles hombres de la boca cinco  
 el oficio de los es tubir los platos qd como publicos que to do se vean  
 otros que llaman acroyo tiene mas de veinte que es su ofo a tubir  
 en palacio otros que llaman coltiller que es el mismo que acroyo con  
 trator que es como maestro de la cassa en Venecia grafier que es el que  
 hace las quintas y otros oficios de la cassa y de los platos de la co  
 cina de la ropa de tabla que los llaman sumillier de tal al bistro de  
 la causa al pan de la panateria. tiene en la camara ayudo  
 de camara y estos en tiempo del padre eran pocos y a tambien  
 son mas tiene quatrocientos hombres de guarda españoles va  
 lones y tudicos de manera que de la cassa lo que es en la camara del  
 Rey sea crecido mayor domo y de la camara y ayudo de ca  
 mara lo de mas se esta la cassa al visio antiguo como cassa de bor  
 gonia en lo mas y como el padre la dejó. El gobierno de toda esta  
 cassa esta a cargo del mayor domo mayor y de los mayor domos  
 los quales hacen vn conss que llaman bureos y juntos ordenan  
 y qdo es cosa de proveer ofo el mayor domo mayor consulta a  
 tres que es a quien toca solo lo que se a de proveer y este ofo de ma  
 yor domo mayor da las ordenes a todos y auralis de mas ofos  
 mayores

El ofo de sumillier de corps es un cargo los vestidos del Rey y en camate  
 ner q de todo esto

El ofo de cauallero mayor es tener q con la caualleria y escheriffs  
 ande bien ordenado y el Rey tenga buenos caualleros.

El ofo de cazador mayor es tener q de los alcornoques y de la que el Rey quis  
 presentárselos gen de caca si se en la de los alcornoques y de la que el Rey quis  
 ta mucho es de la arcabuz

El ofo de cap<sup>o</sup> de la guarda es tener q de los soldados de la guarda y de  
 otros y tres capitanes porque de cada nacion ay su capitán pero el que  
 mas se el mayor es el capitán de la guarda española.

Ay otros oficios menores mucho concurriendo a dibrstas cosas confor



211  
me abigrañe de esta casa que es de mucha. pero así a ora muyre  
trádo porque el Rey siempre se anda a los bosques como tengo dho es con  
pogulos la casa que ni lleva a guos da ni mas criados que los que forcosse  
mente a menester para no padecer en los bosques.

La Reyna tiene su casa al viso antiguo de Cast<sup>a</sup> y es la misma casa  
del Rey. y la que no tiene es guarda que reside de la del Rey. lo demás tie  
ne su canabillerico y todos los criados a parte aunque con diferentes  
titulos tiene gran cantidad de damas al viso de España que son de suyo  
mas o menos conforme a lo que yo he visto de las mas nobles de Espa  
ña que estan allí hasta casarse tienen hasta doce y mas mujeres de  
hedad viuda que llaman dueñas de honor por gratia y estas son asi  
tambien personas de gran calidad. Como el Rey tiene su melior de  
corps la Reyna tiene camarera mayor y de su camara y de pre  
sente es camarera mayor la condesa de Lerma herm<sup>a</sup> del duque  
de Lerma Vicereyna de Napoles y mayor dama mayor el duque  
de Sessa y el que quiere de estas mugeres ay muchos. De bueltas y ellas  
entresí. Los hijos del Rey se crian que les esta señalada una aya  
y con esta y tomar de la casa de la Reyna hombres y mugeres que  
les sirvan paxen. y todo esto se govierna por el mayor domo mayor  
de la Reyna. de presente tiene a cargo la infanta la condesa de Al  
tamira herm<sup>a</sup> del duque de Lerma y tendrá tambien despues al  
principe que despues aya. de manera que vna sea considerada cerca  
del Rey esta el duque de Lerma su hijo y otros suyos, cerca de la  
Reyna su herm<sup>a</sup> mayor, con los hijos del Rey o su herm<sup>a</sup> que se  
puede considerar si el quiere tener estos puestos todos por suyo  
y bien contado les de todas maneras.

El Rey de todos estos criados y casa que es dho a vna sea no comu  
nica con ning<sup>o</sup> familiar m<sup>o</sup> sin ser con el duque de Lerma y su hijo. al  
vestir le da el vestir el de la casa a quien toca despues entran sus ma  
yordomos o el sale a su misa al como es dho con los de su cam<sup>a</sup> retirada  
de. y en todos estos actos ni despues de comer ni habla sino a lo que  
bra de lo que passa comun<sup>te</sup> con quien habla y se retira es con el  
duque de Lerma y retirasse de manera que se encierran a despuer  
tas y el pueblo miran de esto muchos y se quelean ay quien dice  
que el duque de Lerma hace y de hace por esto por verdad a lo que se  
entiende por verlo que el Rey teme al duque y hace q<sup>o</sup> el duque  
quiere entodo y que le a dadas poder para que entienda la Reyna  
ya como le pasare e y ante todas q<sup>o</sup> consulta viene de fuera  
y de la misma corte lo ve el duque lo que el duque quiere que vea  
el Rey lo vee y lo demás dice el su may<sup>or</sup> mandando que se haga lo que oytro.  
y es



que lo que el le parezca o el quisiere de poco tiempo aca de ja entrar su hijo primo  
 genitro de el Rey. y trata de los negocios pero el hijo no esta como el padre no  
 que el padre como igual se tiene con el Rey y el hijo esta en pie y de cubierta y el hijo no  
 halla nite de ja el padre qui haga por un sino que oya y vea y el Rey quiere mucho  
 a este hijo del duque y el duque qdo as ota en los papeles del Rey andares  
 llama al hijo por qdo esta con el Rey le llama para el duque en palacio en  
 apartam<sup>to</sup> tan buenas como las del Rey ya descada el noblemente en su eta  
 de que el p<sup>ro</sup> fero de buedo. con el duque a cuder a negocios ministros ma  
 gna y el lo dice mas veces lo que quiere de ut al Rey y que el no puede y ota  
 vez lo vuelve de modo que este hombre aun para si no sabe por que lo  
 ve el descubre supo de que se muestra Rey talvez le encubra y dice que  
 que el si no criado y todo se lo tienen mirado y bien adberido. De los que  
 son ayudas de cam<sup>ra</sup> del Rey ay uno que llaman don Rodrigo Calderon este  
 era paje del duque y aora por quien el duque negocia el muco aunque era  
 de una natura ambiciosa y de ja se regalar de quien quiera y esto es m<sup>u</sup>  
 poro aunque con este y uno e particularmente venido a nada an si por  
 quera si no ministro de estado nome a p<sup>ro</sup> tana como por que supo de no tan  
 go como se suena. pero el to ma y ve los despachos que de particular y ven  
 al duque nite a hablar al duque a quien quiere y a los a cuerda al du  
 que lo que quiere y ponelo un papel p<sup>ro</sup> m<sup>u</sup> que otro. esto es bueno para que no  
 sea contra su impida y en lo dema<sup>is</sup> no ay que hacer caso ni de sus abes  
 ni de su calidad. no esta bien este con el conde de Villalonga franquica  
 pero el otro no hace caso del en nada si bien medican le mucho del cura  
 de patabra. con lo dho jugo aver dado q<sup>ta</sup> avra ser de los tres puntos  
 primeros en lo que te nite por mas combiniencia y vendra al ultimo de esta  
 de qualos cosas de este Rey tienen an sien con si como en fuerza y reputacion  
 del estado de cosas en espana no es bueno por que descan los pueblos mejor  
 del gobierno de p<sup>ro</sup> se pundo no se parece a haberen si no mas retirado y con  
 venos de p<sup>ro</sup> a lo que mas se del contenta y en esto mis si entengue con con  
 que no hien Rey y que el gobierno no es de un p<sup>ro</sup> bado y de un dho tan potente  
 se habla tan de berramente que vnos dicen el Rey esta echado otros  
 que sea mudo y cada vno como le parezca y aunque el pueblo es quien mas  
 de ja conocer esta voluntad la publica se entien de esta de los sentidissima  
 y de man<sup>a</sup> que abria menester poco si no habien en tan poco. que el duque no ay  
 temido algo. por que como qdo la herm<sup>a</sup> del condestable duquesa de genitro  
 de palacio se pinto tanto a nobleca a acompaña la y no quisieron salir  
 con este sequito. y despues por que vieron quitoral conde de alba o el de ja  
 va el ser mayor como mayor y otras cosas que an sucedido particularmente  
 de oracion papeles por los del duque y sus criados contra el gobierno p<sup>ro</sup>  
 de y que los criados que este Rey tiene de los de su padre son en estos dho  
 de los mas auatidos y no tienen poder y que el duque de le ma para si y para  
 los dho y como todo lo que es bueno p<sup>ro</sup> tanto de le el odio del pueblo que mucho.







exces pero en fin aunque los aragoneses tienen muy bien lo que pidiere quando  
hizo como de las cosas no se para dinero tanto ni tan aprilla como de ca  
halla y lo dejen con sus privilegios passan.

En quanto a la india america que llaman el peru y nueva españa que  
se llama de tal dicen que ay muchos que temen por que en quella parte se  
se hallan muy cargados de tributos y como son todos españoles que se conser  
van y no se han de ganar en sustratos sino que pagan cada tanto como ga  
nan y mas esso los indios ay pocos y las partes mas principales de don  
de del oro y plata son muy acavadas y se venden. con estas cosas  
y las dadas y causadas en la mar se cree a de aver alg rebelion en el  
indias y esto los que bien saben dicen no durara mas en venir a ser de  
quanto los de alla hechen de ver el estado de su Rey y poder del duque  
de borbona porque de presente vibron otros passados. y puede esperar  
se por esta parte que Dios a de remediar el mundo y que sea que sea  
de los españoles y esto me parece conforme lo que es platicado con gentes  
de las indias que se esta muy lejos.

En quanto a Italia es avido de vna ser el estado en que se halla lo que yo pue  
do decir es que españoles curan grande mente de lo que tienen en esta provin  
cia para mi opinion si estos nros principes pequeños trataran mejor a  
sus subditos y franceses fueran de otra natura mas quietos pudiera  
mas esperar no subieran por tan seguro lo que aqui tienen y pluguiera  
a Dios que este conde de fuente y acano viera venido que yo quisiera ar  
to ver lo presente sin el que es lo que passa de Savoia y francia y natu  
ral de los que me prometiera algo bueno para que pudiera mas esperar  
ver en mejor estado al verlos sin ser alteros alguna. y no estimo  
tanto lo que a hecho el de fuente en Italia ni me pesa tanto de lo que  
me de ver que de la su venida conuen los de el estado y todo quanto en  
esta goza en ella en el ducado de milano. pero en fin no ay que hacer  
confianca en españa para que si saben en caminar bien el vtil de italia  
allá lo sepan remediar porque estan tan asidos de lo propio que nin  
guno se acuerda de lo publico. y quanto pretenden venir a italia es por  
pagar sus deudas.

De las cosas de Roma no trato por que no lo pide lo que voy diciendo  
bien es verdad que puedo decir a vna ser. no estan contentos españoles del  
papa presente y saben no tienen allí tanto seguido como por el pasado  
pero hacen pensamto que se dividiran los sobornos del papa despues de su muer  
te y que vna de las parcialidades se sea con ellos. y en fin otras cosas segovitas  
nan por lo que el embajador que tienen en Roma se escribe y no hacen mu  
cho caudal de lo que de alg ocasion nro y apricta y de lo presente el duque de sella  
e quando mas parece en otras cosas y a quien preguntan de lo que alla se ofrece



En quanto a vna seruidad muy mala voluntad nra a sido en el Rey  
 nro su ministro para hacer daria ala Dep<sup>n</sup> nra et con la diferen  
 tes his el excedido ni despues pero tan poco se puede esperar la ayuda  
 de este Rey ayuda ni seruir. En nra nra como lo tenia segun de  
 su padre porquero recuerdan los presentis delo pasado ni mirara  
 lo venidito ni hacen caudal de fundam<sup>to</sup> de d<sup>to</sup>. Et bien que sepa vna  
 ser que de espani<sup>es</sup> y su Rey lo mas temido, veneciano por france  
 del en todo y asisto juzgan y en alg<sup>o</sup> man<sup>o</sup> si se ve para que se haga  
 de caudal por que lo que tienen lo estiman en poco, justam<sup>te</sup> condear  
 a vna ser quisiera ver mas bot de ofender a vna ser lo afirmo que si bie  
 non quida grandeca de vna ser va adelante y crevia se lo impedi  
 rian por que es su natural delo imbidia y furia tal como esto, de ma  
 neral que vna ser no espere bien ni daria de espani<sup>es</sup> ni se requiere que  
 si de las cosas crece si la for tunaba diene ocasion.

Del duque de Sanoja afirma vna ser despues de esta vltima da que  
 hizo ofancia se cree del con cautele sus serios concepto y hacen poco  
 caudal de sus palabras pero le daran gusto en lo que imputase, y si  
 bien sus hijos estan con sentimientos y quejas de que no se lo ha to da  
 la corteza que querria se hacen seridos a vna ser y a otros de esta  
 si hacen y en esta parte lo que entiendo es entretendran el tiem  
 po y en nada se fiaran del duque.

Del gran duque antenido mala satisfacion y el comun tiene por muy  
 enemis pero este gran duque tiene tanto que como corrie el q<sup>o</sup> pre  
 sente v de de las que le valen y con el duque de b<sup>er</sup>ma y don pedro  
 franquea se agovernado de manera que sus cosas sean mejoradas  
 y otros por cierto negociara lo que quisiere y vivan lo entiendo.

Del duque de parma tiene cumplida satisfacion y este como  
 estubo alla y como el padre tubo algunos amigos aunque tiene tam  
 bien enemigos como a lo que entiendo con el bien y le tratara como  
 a confidente y es cierto lo apurado a espani<sup>es</sup> se ayacassado con sobri  
 na del papa.

Del duque de mantua no tiene mucha satisfacion ni le conuen por  
 de importancia ni haran de confianza, es verdad que el con d<sup>to</sup> stable  
 esta mal con este y le da ayuda en q<sup>o</sup> puede y se ofrece y son enemigos aun  
 que cubiertos.

Del duque de modena hacen poca cuenta pero segun entendiendo se  
 se aran porque no pueda perder de otro, que de espana, a les seruid<sup>o</sup> mu  
 chos no se ayacassado de fender a ferara lo que como el Rey no se declarara le  
 ni garar fuer a ferara antes de ca adeste D<sup>o</sup> que n del papa.

Del duque de Urbino tienen el Rey y consejo cumplido de satisfacion asiti  
 en penlla por muy suyo como por juzgalle por prudente y auisado de sus co  
 sas y acciones.



Tratando con Italia y amindratado generalmente vnapala  
 bra de los estados de este Rey parece que es justo decir algo del estado que  
 juzgo para con este Rey tienen los estados de flandes que si bien aque  
 llas prou<sup>as</sup> no son suyas. Son suyas entudo y son las que selluan el to  
 do de sus territorios y gente y poder y que le meten el ceruelo a partido  
 En resolucion Espani<sup>ola</sup> se veen afligidos en esto, por vn parte por  
 seron opanaria el duque de berma que hechana de si al archiduque  
 y tienen le mas a cueltos. La guerra la veen perpetua y si bien pa  
 rece que el Rey no paga sino treinta mil hombres de vn exercito por  
 ga mas de setenta mil, acauorrede allanar por armas lei pa  
 rece y conuenir no puede ser. Su tentor la guerra el Rey no pue  
 de que esta empena diuina, esperar que el mejorarse allas  
 cosas les obligara a sus enemigos a tomar algun partido onno  
 No, no lo esperan por que del archiduque no se prometen bator ni  
 hacer cosa buena y asi esto les tiene tan apretados que es lo que  
 mas ayudado les da y no sauen tomar resolucior y veque en buca  
 probeer dineros para flandes sino qd aprietan mucho las cosas  
 y asi qdo es e tantar de que es mayor el dario resciudo que el reme  
 dio de la prou<sup>on</sup> no osan dejar esta guerra por que temen sus indios  
 y no sauen poner orden en ella y a los de consumir y destruir y  
 si entor grande mente se les dilate tanto en ganar esta plaza  
 de ostende. y entiendo se que si en buena orden se diese lo mismo  
 quedari a prouecharia muy mucho.

Abiendo dho el estado en que se hallan las cosas generalmen  
 te que es la prim<sup>a</sup> pte del vlt<sup>o</sup> punto passare a lo de mas y notendro que  
 de tenerme en volver a decir de este Rey en q<sup>ta</sup> asi el estado en que se ha  
 lla supuisto que como e dho a via ser su xpianidad e mucha su  
 capacidad moderada pero su volunt<sup>ad</sup> valor o coraje ning<sup>un</sup> en  
 nada. con lo qual y con tenerse entregado a m<sup>u</sup>ch<sup>os</sup> privados que en esto y en  
 andar a los bosques se le conuee voluntad y se puede decir los bosques  
 y el duque de berma son el Rey. esto se tiene por todo y no ay quien  
 se atreua al remedio. La Reyna adho muchas cosas al Rey y aca  
 muchos remediarlos pero es codiciosa y en sintiendo el duque le da al  
 gunas cosas y ha aca con esto callar. y digo cada, la ha de al cancar  
 al q<sup>ta</sup> dho pretension<sup>es</sup> que ella desea con el Rey. y como la Rey na  
 bice que ella mesma a menester al duque calla en buca de la al go y tam  
 bien el duque regala y hace placer a lo que la Reyna quiere y tiene gran  
 cuenta con su confessor y con la condesa de Varajas que es su favor y da. tie  
 ne el Rey de hidad en tre yente y cinco y ve ynte y seis años.



En quanto a consejo que es la ~~ultima~~ segunda parte de este ultimo punto con  
señal en España y todo es consejo pero no es libre y asi no viene a ser  
mas que en el nombre y digo a Vra. Ser. que no ay hombre en toda la  
España que se atreva a decir libremente su parecer y manifestarlo  
es contra la voluntad del duque de Lerma y por tanto he dicho esto  
el Arceobispo de Toledo Luaysa que era maestro de este Rey y le avia  
enseñado caso en su desgracia y Rodrigo Vazquez que era presidente  
de castilla puesto por el padre hombre e ministro suyo le quitó el  
cortejo y le hecho fuera de la corte que de la postrema luego murrió y  
dijo que era inquisidor general lo mismo y porque un herma-  
no del conde de Olivares don Pedro de Guzman que era de la ca-  
mara del Rey era bien visto del Rey y dió no se a quien al herma-  
no de napoles y sobre esto hablo al Rey y no al duque por esto este  
hene del Rey y del duque de desgracia y no puede nada y asi este  
es el estado que tiene España y este Rey en quanto a consejo ya di-  
cho a Vra. Ser. que juro por la voluntad del principe se hace pero que  
no se hace por otros favores y medios que ay para alcanzar cada uno  
lo que quiere y este Rey en hacella guardar requiere ni avelastre  
mas que el padre.

En quanto al tercer punto de la fuerza se divide este en quatro par-  
tes fuerca en tierra fuerca en mar tener que dar y en tener ha-  
cienda. en q<sup>ta</sup> a las fuerca en tierra no ay para que alargar me puz-  
se veer qual gran Rey es este y que tendra mucha. pero no quiero  
dejar de decir no combiene medir esto como se vee ni como se juz-  
ga por la tierra porque yo no lo tengo por tan poderoso como pare-  
ce respecto a que todo su poder se entienda en España y en Italia y  
todo da de mas gente como lo que puede tener Vra. Ser. por su di-  
neros. y de estas dos partes q<sup>do</sup> el punto veynete mil hombres y o-  
troynete a lo mas esto lo que puede por que de España que es la cau-  
sa esta muy falta de gente y los que ay como suelen ser vana al no  
gustar de ir ni de embiar sus hijos a la guerra. Italia q<sup>do</sup> le de  
de a quinientos hombres es esto pues le demas todo de ad ser a la mania  
de quitars que pueden ser a mas de Vra. Ser. como de Francia y  
qualquiera. y es esto para que Vra. Ser. vea un menester arte  
y vna del para tener fuerca y puzse valer del se valga Vra. Ser.  
delo mismo y no desconfie mas que el lobo del español no es un  
grande que no sabe comex de un bocado.

En quanto a fuerca de mar es cierto que este Rey es poderoso  
para poder las tener y tales que fuera señor del mundo pero des que  
re tirar ando por los otros principis que no han tenga y las que tiene en  
por



tan mal gobernada y tan mal proveyda que menguan antes que orizen  
 y si bien comienzan a mirar en ello españoles y les parece que importan  
 tan poco hacen de manera que espere mos cosa grande y todo se va en  
 parascor y como el Rey no se fatiga por nada todo corre, en fin  
 las fuerzas que de presente y o conzco deste Rey son hasta diez  
 y seis naues de importancia que andan trayendo y llevando la flota  
 de la india occidental y esta andan de par a bida a quatro o  
 cinco juntas con estas se juntan otras seis o mas de mercaderes  
 desta manera vienen en las flotas y en cada naue destas embiada  
 del Rey cien hombres de pelea o ciento y cinquenta y aun que se quintan mas  
 esto es la verdad de manera que cada flota es de diez o doce va  
 jeses y de los cinco almas armados. La flota que llega por  
 octubre se aparta para bolber por mar ce o abril y a nro mismo  
 en la india con lo qual siempre en España y en la india ay flotas  
 de llegar y de partir.

En Lisboa ay la comunicacion para la India oriental a quitiene el  
 Rey cinco o seis naues muy poderosas y grandes de las quales to  
 mitad suele siempre estar en la india oriental y la mitad en  
 Lisboa unas viniendo y otras yendo de estas naues monta una mas  
 quatro vajeses de los ordinarios son mayores y vassos que los que se usen  
 en este pro mar con alg de estas naues suele alg vez concurrir  
 para la naue de la india otras dos naues de particulares. Estas  
 naues son muy bien armadas y llevan de ochocientos a mil perso  
 nas entre todas. Estas son las fuerzas de mar ordinarias que en el mar  
 oceano trae este Rey. En su orden suele tener en Lisboa en puer  
 tos de Vizcaya de doce a diez y seis vajeses con las quales y con juntas  
 de gente de la tierra otros haue armada de veinte o treinta va  
 jeses y con ellos suele salir un general a asegurar las flotas que  
 vienen. De presente andan tratadas de juntas hasta veinte va  
 jeses en Lisboa que andan atendiendo a la seguridad de las flo  
 tas. De la forma que van proveydas estas armadas y de la gente  
 que llevan no digo a vna sed nada por que no ay caso cierto en que  
 hablar, solo digo que lo pueden proveer bien y que tienen como hace  
 los de dicho castellan. Ay tambien en Lisboa cinco galeras que  
 andan de vna de un general y tienen q con aquellas otras andan mal proveydas.

En el mar mediterraneo aun que se vna sed las fuerzas de ga  
 leras que este Reyno tiene las bolber careceren su cantidad y de lo que  
 se hallan.